

REFREEZER EC C.L.

GUAYAQUIL, dos de Julio del dos mil diecinueve

Señor(a)
GUAMAN PACHA MARCO GUILLERMO

Ciudad.-

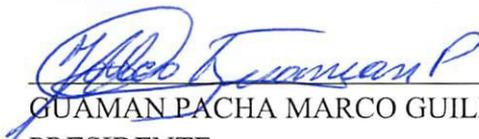
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía REFREEZER EC C.L., otorgada el día dos de Julio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de un año con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que constan en la escritura de constitución citada; y, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL en caso de subrogación, de conformidad con el estatuto.

Accionista / Socio
GUAMAN VERA KATHERINE GABRIELA
GUAMAN PACHA MARCO GUILLERMO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía REFREEZER EC C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


GUAMAN PACHA MARCO GUILLERMO
PRESIDENTE
CEDULA: 0910837079

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901028D01976

Factura No.: 002-002-000076506

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dos de Julio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUAMAN PACHA MARCO GUILLERMO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0910837079 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en ELOY ALFARO (DURAN), solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía REFREEZER EC C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

Identificación: 0914957600



Factura: 002-002-000076506



20190901028D01976

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901028D01976						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2019, (11:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMAN VERA KATHERINE GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940991870	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	GUAMAN PACHA MARCO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910837079	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL